

Ciudad de José C. Paz

El 10 de diciembre de 1965, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Anselmo Marini, promulgó la ley N° 7.154, sancionada por la Legislatura Provincial el 25 de noviembre, en cuyo artículo 1º se expresa: ***“Declárase ciudad a la actual localidad de José C. Paz, partido de General Sarmiento”.***

Todo comenzó el 20 de junio de 1965 durante una mesa redonda presidida por Raúl Ravitti, cuando Norberto Calandria, el “Negro” como todos lo llamaban, lanzó la idea de comenzar a trabajar por la autonomía municipal de José C. Paz. Inmediatamente se resolvió convocar a las Instituciones, al comercio, a la industria, a los políticos locales y a los vecinos a una reunión a fin de interiorizarlos al respecto.

Hubo gran acogida entre el vecindario y las fuerzas vivas, realizándose la reunión en los salones de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos. Se formó una comisión provisoria “Pro-Autonomía Municipal” con mandato por noventa días, presidida por Pascual Rizutto, e integrada por Juan Maggiolo, Atilio Gatti, Elsa Rojo, Remigio López, Tito Gardoni, Raúl Ravitti, Quagliaroni, Matías Semelis, Miguel Valente, Enrique Diorio, Tobías De Meo; Antonio Sciucatti, G. Alberio, Ángel Fernández...



Vecinos en el local de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos

La comisión provisoria elaboró un proyecto de autonomía y bosquejó los pasos a seguir: contactarse con las autoridades municipales y provinciales a fin de interiorizarlos sobre el proyecto.

Comenzaron las entrevistas, carpetas bajo el brazo, viajes continuos, largas horas de pasillos, esperas. Las mismas tuvieron éxito. El Intendente municipal de General Sarmiento, don Ángel C. Tesi, acogió favorablemente la iniciativa. También hubo despacho favorable y apoyo del Honorable Concejo Deliberante de General Sarmiento.

Luego se contactaron con los distintos bloques políticos en la Plata. Los Legisladores invitaron al Movimiento Pro-Autonomía a realizar un paso previo, elevar el pueblo al rango de ciudad.

Según las leyes provinciales de entonces, para alcanzar el rango de ciudad, un pueblo debía tener como mínimo con 2.000 habitantes, poseer servicios básicos, vida propia a través de industria y el comercio, entidades recreativas y de bien público.

¡José C. Paz cumplía todas las condiciones!



Vista aérea del centro de José C. Paz

En lo que hacía a la cantidad de habitantes, analizando los distintos censos nacionales, nos muestran la evolución de la población paceña: aquel caserío que según el censo de 1895, tenía 419 habitantes, después la formarse el pueblo con sus villas Altube, Germano e Iglesias, el barrio Centenario y las quintas (hoy Alberdi Oeste), de acuerdo al censo de 1914, había aumentado a 2.139 habitantes. Para el censo siguiente, el de 1947, la población se había duplicado, ascendía a 5.136 habitantes, meses antes del censo se habían loteado los barrios

El Ombú, Santa Mónica, Parque Las Margaritas y Mirador de Altube. Posteriormente seguirán los loteos surgiendo nuevos barrios El Cruce (La Flor Morada), Abascal, La Diagonal, Argital, Santa Paula, La Pilarica; Aguinaga, Antártida Argentina, Infico, Alberdi, General Sarmiento, Las Acacias, Villa Almeyra, Frino, San Luis, 9 de Julio, Sarmiento, Roosevelt, Vucetich, Touring Club y Lido. Estos loteos produjeron un gran aumento de la población, que en el censo de 1960, superaba los 33.000 habitantes. Nuevos barrios se formaron en esos primeros años de la década del sesenta: General San Martín, El Triángulo, Diana y Parque Jardín.

La población disponía de correo y telégrafo, policía, unión telefónica, registro civil y delegación municipal.

En lo que hace a la educación, en el orden oficial, la población podía concurrir a las escuelas primarias N° 1 (ex N° 4), N° 2 (ex N° 5), N° 3 (ex N° 17), N° 4 (ex N° 29); N° 5 (ex N° 31); N° 6 (ex N° 32); N° 7 (ex N° 38), N° 9 (ex N° 50); N° 10 (ex N° 51); N° 11 (ex N° 52); N° 12 (ex N° 55); N° 14 (ex N° 59); N° 15 (ex N° 60), N° 16 (ex N° 61) y N° 11 de Malvinas Argentinas (ex N° 28); de adultos N° 701 (ex N° 39) y la Escuela N° 501 (ex Escuela Diferencial N° 3). En el orden privado, se contaba con los colegios General San Martín, Eulogia Altube de Altube, Compañía de María, Evangélico Americano, San Pedro y José C. Paz, de los cuales algunos con los niveles inicial, primario y secundario.



1965 – 3º A de la Escuela N° 1, ex Escuela N° 4

En lo asistencial, en la localidad de José C. Paz funcionaba la Casa de Auxilios (actualmente Hospital Duhau), la salita de la Sociedad de Fomento del Barrio Santa Paula y el Sanatorio Paz.

En lo económico había un crecimiento de la industria y el comercio. En cuanto a la industria funcionaban las cerámicas Alberdi y Argital; Zanelli, Álvarez Vázquez, De Carlo, Yelmo, Vuaram, Sacem, Giovaza, Topolín, varios talleres textiles, de fabricación de calzado, metalúrgicos y hornos de ladrillos. El número de comercios iba en aumento de acuerdo al crecimiento de la población. Dada la importancia de la actividad, en 1964 se formó el Centro de Comerciantes e Industriales de José C. Paz.

Además en lo económico, como fuente de trabajo para la población, contaba con la Secretaría de Agricultura, el Ferrocarril San Martín con su galpón de mantenimiento de máquinas y cocheras; los viveros dedicados a la floricultura que habían generado la Cooperativa de Floricultores, las quintas de verduras y algunos tambos.

Funcionaba la “Cooperativa José C. Paz Limitada de Crédito, Consumo y Vivienda” y una sucursal del Banco de Hurlingham.

En cuanto a los medios de transporte, el ferrocarril San Martín brindaba servicios diarios cada diez minutos entre José C. Paz y Retiro, y en la estación de José C. Paz paraban los trenes de larga distancia; el ferrocarril Urquiza contaba con un servicio diario hasta Rojas; circulaban por sus calles y sus rutas las líneas de colectivos Nº 7 (hoy 176), 141, 175 (hoy 365) y 182; y las líneas municipales Nº 2, 3 y 8 (hoy 315 y 440).



Terminal de la Línea Nº 7, actual 176, en el Cruce de José C. Paz

En cuanto a instituciones de bien público existían la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, la Unión Vecinal, la Cooperadora Policial, varias sociedades de fomento (Alberdi, Santa Paula, General San Martín, Manuel Belgrano, 9 de Julio, Mirador de Altube, Sarmiento, Mariano Moreno, entre otras) y la cooperadora escolar en cada escuela. El aspecto religioso, era atendido por la Parroquia San José con la capilla Santa Cecilia en el barrio Alberdi, la Congregación San Juan Evangelista de la Iglesia Evangélica Luterana Unida, los

conventos de la hermanas de la Compañía de María en Villa Germano, de las Terciarias Franciscanas de la Caridad en El Cruce, de las Clarisas Franciscanas en el Bº Infico, y la Capilla María Bistrica de los franciscanos croatas en Vucetich.

En lo recreativo y cultural contaba con los clubes Altube, El Porvenir, Helvecia, El Pampero, Italiano, Defensores, El Cruce, la Asociación Japonesa Sarmiento y la Biblioteca Pública.

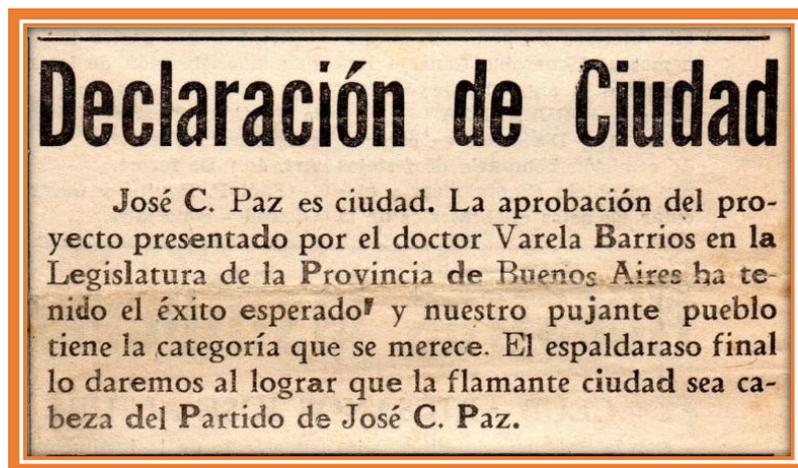
¡José C. Paz tenía vida propia y cumplía con creces las condiciones para ser ciudad!

El diputado demócrata progresista, Dr. Juan Carlos Varela Barrios, a solicitud del Movimiento Pro-Autonomía Municipal, asumió el proyecto de declaración de ciudad y lo ingresó en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el 22 de julio de 1965. A su vez, los integrantes del Movimiento visitaron a todos los bloques partidarios a fin de interiorizarlos sobre el proyecto y reforzar lo propuesto por el Dr. Varela Barrios.

El proyecto lo trató la Cámara de Diputados el 26 de agosto, aprobándolo “sobre tablas”. En José C. Paz se festejaba esta aprobación, el esfuerzo del vecindario fue premiado con este “sí” de los diputados bonaerenses.

Posteriormente, el proyecto de declaración de ciudad fue tratado por el Senado provincial y sancionado el 25 de noviembre de 1965. Quince días después, el 10 de diciembre de 1965, el gobernador Anselmo Marini promulgaba la Ley Nº 7154, por la cual “*Declárase ciudad a la actual localidad de José C. Paz, Partido de General Sarmiento*”.

De esta manera, en menos de seis meses desde que se gestó el Movimiento Pro-Autonomía, José C. Paz logró ser ciudad como primer paso hacia la autonomía municipal.



Periódico “Autonomía” Nº 4, enero de 1966

Bibliografía:

- Alberto Julio Fernández “*José C. Paz es ciudad*”, Revista Círculo de la Historia Nº 49, abril de 2000.